Asaja-Sevilla dice que el Magrama mantiene restricciones a la competencia en algodón

23-10-2012
Noticias
El Consejo de Ministros aprobó el viernes el Real Decreto 1461/2012 que modifica el 169/2010 que regulaba la participación de las desmotadoras en el régimen de ayudas al algodón, tras las denuncias de Asaja-Sevilla.

Asaja-Sevilla considera que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) "ignora" el mandado de la **Comisión Nacional de la Competencia (CNC)** y, pese a haber realizado algunas modificación, "mantiene las restricciones a la competencia en el desmotado".

El Consejo de Ministros aprobó el viernes el Real Decreto 1461/2012 que modifica el 169/2010 que regulaba la participación de las desmotadoras en el régimen de ayudas al algodón, tras las denuncias de Asaja-Sevilla y el informe sobre "limitación reglamentaria a desmotadoras de algodón" elaborado por la CNC, según ha asegurado esta organización agraria a través de un comunicado.

En concreto, el RD 169/2010 **limitaba el acceso a aquellas industrias desmotadoras que hubieran desmotado algodón en al menos tres de las cuatro campañas comprendidas entre 2006/07 y 2009/10.**

Por su parte, el nuevo reglamento (1461/2012) amplía la participación a las plantas de desmotado que hayan trabajado en al menos una de las cuatro campañas de referencia.

Para Asaja-Sevilla, "esta modificación es insuficiente, pues continúa limitando el acceso al desmotado de algodón e impide que ejerzan esta actividad nuevos operadores".

En su opinión, la modificación de la normativa "no satisface" las recomendaciones de Competencia, al no derogar la Disposición Adicional Única como solicitaba expresamente la CNC en sus conclusiones y en las "recomendaciones" emitidas en el informe aprobado por el Consejo de esta entidad el pasado 25 de abril sobre "limitación reglamentaria a desmotadoras de algodón".

En este escenario, la organización agraria "se ha dirigido de nuevo a la CNC" para poner en su conocimiento lo que considera un incumplimiento del Ministerio que "perpetúa la situación de restricción a la competencia en este sector".

En las dos últimas campañas, según Asaja Sevilla, el crecimiento de la producción andaluza y "la manifiesta incapacidad de desmotado" en la región "ha provocado graves perjuicios a los algodoneros andaluces", especialmente los de la margen derecha del Guadalquivir, que deben trasladar su algodón a alguna de las fábricas de la margen izquierda, con el consiguiente sobrecoste en el transporte.

En estos días de campaña de recolección, "tal y como ocurrió en la campaña anterior, se está volviendo a constatar la dificultad para la recepción ágil de algodón" y "en las desmotadoras vuelven a verse filas de camiones esperando para descargar".

En algunos casos, los algodoneros "están hasta dos días en cola", lo que dificulta la contratación de camiones por parte de los agricultores, "pues son pocos los transportistas dispuestos a hacer colas de 48 horas", ha concluido.

Redacción